

URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito siendo hoy 21 de Marzo del 2013 se reúnen los socios de la compañía URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO, a junta general ordinaria, señalada para el día jueves 21 de marzo del 2013, a las 13:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle: O S/N, intersección M, Barrio Miravalle, Cumbaya, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del año 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

DESARROLLO:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2012.

Toma la palabra el señor Gerente de la empresa y expone el respectivo informe de actividades a los socios, por el ejercicio 2012, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad.

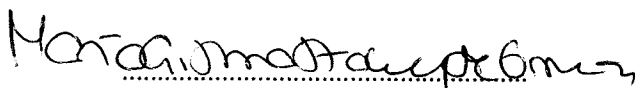
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del año 2012.

Igual manera es expuesto la lectura de los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros, por el ejercicio del año 2012, en especial el Estado de Resultados Integral, el cual arroja como resultados una utilidad por el valor de USA 9.898,64, por lo que propone que este resultado sea registrado en el Patrimonio en la cuenta "GANANCIA NETA DEL PERIODO"

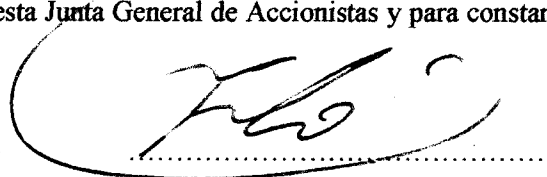
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los socios por unanimidad aceptan la proposición del Gerente General, para que las Utilidades generadas en el año 2012, sea registrada en el Patrimonio de la Institución.

Siendo las 14:15 horas se da por terminado esta Junta General de Accionistas y para constancia firman a continuación:



MARIA C. STACEY CHIRIBOGA
PRESIDENTE



FERNANDO J. CORREA SEVILLA
SECRETARIO DE LA JUNTA